

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE CASTELLAR (JAÉN)

**2019/2504** *Otorgada delegación especial al Concejal que se indica, para la celebración y autorización del matrimonio civil.*

**Edicto**

Don Gabriel González Villanueva, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Castellar.

**Hace saber:**

Que con fecha 31 de mayo de 2019, se ha dictado la siguiente Resolución de Alcaldía:

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

De conformidad con las atribuciones que me confieren los artículos 23.4 de la Ley de Bases de Régimen Local, 43 y 44 del Reglamento de Organización y Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y 51 del Código Civil, por medio de la presente,

RESUELVO:

*Primero.*-Otorgar delegación especial al Concejal don Pedro García Anaya para la celebración y autorización del matrimonio civil a celebrar el próximo día 1 de junio 2019 entre don Álvaro Díaz Sánchez, con DNI 74731835M y doña Rosa María Martínez Vilar, con DNI 26247644k.

*Segundo.*-Publicar la presente en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén.

*Tercero.*-Dar traslado de esta delegación al interesado para su aceptación.

*Cuarto.*-Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión ordinaria que éste celebre.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castellar, a 31 de mayo de 2019.- El Alcalde, GABRIEL GONZÁLEZ VILLANUEVA.